

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria del día 23 de enero de 2006, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

1.- ACTA ANTERIOR: Se acuerda por unanimidad, aprobar el borrador del acta de la sesión anterior correspondiente a la celebrada el día 16 de enero de 2006.

2.- DISPOSICIONES Y CORRESPONDENCIA OFICIAL:

Disposiciones:

Correspondencia Oficial:

- Escrito del Ayuntamiento de Salinas sobre lengua propia de la Comunidad Valenciana.
- Escrito del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Castellón sobre Procedimiento Ordinario núm. 1 2004 0380.
- Escrito del director Territorial de Empleo y Trabajo sobre proyecto de formación-empleo “Escuela Taller Vila-real III”.
- Escrito del Tribunal Económico Administrativo Regional sobre Reclamación núm. 46/3363/03.
- Escrito del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Castellón sobre Procedimiento Abreviado Ordinario núm. 1 2005 0077.
- Escrito del Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana sobre informe sobre el acceso a las viviendas den la Comunitat Valenciana por los colectivos sociales más desfavorecidos.
- Escrito de la Sala de lo Contencioso Administrativo sobre sentencia en recurso contencioso administrativo núm. 320/2002.

3.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA: Se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia núm. 3895 a 3915, año 2005, y 46 a 128, año 2006.

4.- INFORMES Y PROPUESTAS MUNICIPALES:

- Propuesta concejala delegada de Educación y Universidad Popular para la autorización de uso del albergue municipal.
- Propuesta concejala delegada de Educación y Universidad Popular para la autorización de uso del salón de actos de la Ermita.
- Propuesta concejal delegado de Bibliotecas sobre solicitud de ayudas de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte para la mejora del mobiliario de bibliotecas y agencias de lectura.

- Propuesta concejal delegado de Bibliotecas sobre solicitud de ayudas de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte para el fomento del hábito lector en bibliotecas y agencias de lectura.
- Propuesta concejala delegada de Servicios Sociales sobre prácticas formativas alumnos Universidad Nacional de Educación a Distancia en el Centro Social.
- Propuesta concejala delegada de Servicios Sociales sobre prácticas formativas alumnos Universidad Católica de Valencia en el Centro Social.
- Informe Oficina Gestión Urbanística relativo a ejecución de sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en recurso contencioso administrativo 1369 de 1998.
- Informe Oficina Gestión Urbanística respecto del trazado del desdoblamiento del gasoducto Tivissa-Paterna.
- Propuesta sobre las alegaciones a las prescripciones técnicas y condicionado para la autorización del vertido de aguas residuales en la EDAR Vora Riu.
- Propuesta concejala delegada de Servicios Sociales sobre aprobación Plan Municipal de Drogodependencias para el año 2006.
- Propuesta del concejal delegado de Cultura de designación de técnico municipal para la supervisión de certificaciones de honorarios obras del edificio municipal de usos múltiples.

5.- GASTOS:

- Justificación subvenciones a organizaciones no gubernamentales que dediquen su actividad a la cooperación y al desarrollo de países subdesarrollados, año 2004.

6.- LICENCIAS:

Apertura establecimientos: Se acuerda conceder las siguientes licencias de apertura:

- Salvador Rubert Poy, consulta médica de medicina general, en c. Colón, 1.
- Manuel García Forano, denegación licencia municipal de apertura y funcionamiento actividad de acupuntura, en c. Pere III, 3 EN 1.
- ARMARIS I CUINES VILA-REAL SL, cambio titularidad actividad de venta menor y exposición de muebles, en c. Rey Don Jaime, 94.

Licencias de obras: Se acuerda conceder las siguientes licencias de obras:

- Domingo Arnal Almela, construcción de vivienda unifamiliar entre medianeras, en c. San José, 61.

- Elia Ríus González, reforma y ampliación de vivienda unifamiliar entre medianeras, en c. Salvador, 14.
- José Hernández García, construcción de local y dos viviendas entre medianeras, en c. Artana, 12.
- ZONARIO SL, construcción de 30 viviendas unifamiliares, en c. Serra d'Irta y av. Portugal.

Licencias instalación actividades: Se acuerda autorizar las siguientes licencias de instalación:

- María Josefa Vilar Traver, venta al por menor de prendas de vestir y complementos con instalación de aire acondicionado, en c. San Roque, 46.
- AUTOESCUELA JOAQUÍN SL, autoescuela con instalación de aire acondicionado, en Av. Río Ebro, 23.
- INTEGRAL ACADÈMIA DE CIÈNCIES CB, academia de ciencias con instalación de aire acondicionado, en c. Mayor San Jaime, 11-3-E.
- Ángela Poveda Haro, comercio al por menor de productos alimenticios y bebidas con instalación de aire acondicionado, en c. Isabel de Villena, 21.
- José Bellmunt Nebot, perfeccionamiento actividad de panadería, bollería y pastelería, en c. Padre Espuig, 12.
- INMOBILIARIA URBIS SA, garaje, en Camí Travessa, 9 D.
- PROMOCIONES AVENIDA DE FRANCIA VILLARREAL SL, modificación de garaje, en av. de Francia, 13.
- VENTUS 2002 SL, garaje, en av. Michalovce, 35.
- ELEVACIONES URBANAS SA, garaje, en c. Río, 9.

Informes expedientes actividades calificadas: Se acuerda informar favorablemente los siguientes expedientes:

- BUTECH BUILDING TECHNOLOGY SA, comercial de accesorios para revestimientos y pavimentos con instalación de aire acondicionado, en Polígono 44,504.
- CRISTALERÍA ARENÓS SL, cristalería, en Camí Artana Vila-real, 2.

7.- PETICIONES VARIAS: Con relación a las solicitudes presentadas, se acuerda lo siguiente:

- Denegar solicitud de CIVA RELACIONES PÚBLICAS SL de autorización instalación stand recogida firmas.

- Autorizar a la Asociación Unión de Minusválidos de Asturias San Blas ofrecimiento de agendas con horóscopo a los peatones.
- Autorizar a GUIMEZ 4 SL ocupación de vía pública en av. Francia (frente gasolinera).
- Desestimar reclamación de responsabilidad patrimonial por daños causados por caída en calzada, presentada por María Francisca Marquet Balmes en representación de Fabián Tomás Villarreal.
- Desestimar reclamación de responsabilidad patrimonial por daños causados por caída de tablón del Mercado Municipal, presentada por María Sala Gómez.
- Desestimar reclamación de responsabilidad patrimonial por caída en vía pública, presentada por Dolores Gallén Rodrigo.
- Desestimar reclamación de responsabilidad patrimonial por daños en vehículo en fiestas patronales, presentada por Raquel Blanco Martínez.
- Autorizar asistencia a cursos formativos del personal del Ayuntamiento.

8.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN:

- **Contratación de las obras de modificación del sistema de aguas pluviales del Pabellón Polideportivo Bancaixa:** Se acuerda contratar con la mercantil PIAF SL, por el precio de 11.678,18 €
- **Contratación de actuaciones y actividades de la asociación cultural “Grup de Danses El Raval”:** Se acuerda contratar por el precio de 3.000 €
- **Contratación de conciertos y actividades de la asociación cultural “Coral Sant Jaume”:** Se acuerda contratar por el precio de 3.000 €
- **Contratación de actuaciones y actividades de la asociación cultural “El Trull”:** Se acuerda contratar por el precio de 2.500 €
- **Contratación de conciertos y actividades de la asociación cultural “Orchestra de pols i pua Francisco Tárrega”:** Se acuerda contratar por el precio de 3.000 €
- **Contratación de actuaciones y actividades de la asociación cultural “Grup de Teatre Tabola”:** Se acuerda contratar por el precio de 1.800 €
- **Contratación de conciertos y actividades de la asociación cultural Supramúsica “Grup de Música Antiga Supramúsica”:** Se acuerda contratar por el precio de 3.000 €

- **Contratación de conciertos y actividades de la asociación cultural Supramúsica “Orquesta Jove Supramúsica”**: Se acuerda contratar por el precio de 3.000 €
- **Contratación de actuaciones y actividades de la asociación cultural “Agrupación Coral Els XIII”**: Se acuerda contratar por el precio de 3.000 €
- **Contratación de actuaciones y actividades de la asociación cultural “Grup de Danses l’Anguila”**: Se acuerda contratar por el precio de 3.000 €

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Vila-real, 1 de febrero de 2006.

El alcalde,

El secretario,